



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

98

Fecha de fijación

8 de Julio de 2021

Número de registros: 3

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2019-00132-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ANA MERCEDES VILLEGAS DONADO Y OTROS		07-jul.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR NUEVAMENTE A LA AGENCIA NACIONAL MINERA PARA QUE INFORMEN SI EN EL PREDIO LOTE 6A OBJETO DE ESTA SOLICITUD EXISTEN CONTRATOS DE EXPLORACIÓN Y O EXPLOTACIÓN DE MINERA O ALGUNA SERVIDUMBRE QUE AFECTEN EL PREDIO OBJETO DE ESTA LID EN CASO AFIRMATIVO INDICAR LA CLASE DE CONTRATO LA OFERTA ECONÓMICA REALIZADA AL PROPIETARIO S DEL PREDIO. REMÍTASE COPIAS DEL INFORME TÉCNICO DE GEORREFERENCIACIÓN DEL PREDIO PARA LO PERTINENTE. ELLO EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SEGÚN LO MOTIVADO. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , ADFABA9973388E63794F29A2A59E6E5D679EDD250EAE9E6FB49F982E7074144A REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2021-00043-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	TRINIDAD VELASQUEZ DE MOSQUERA		07-jul.-2021	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO. ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN O FORMALIZACIÓN DE TIERRAS PROMOVIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL Y EN FAVOR DE LA SEÑORA TRINIDAD VELAZQUEZ MOSQUERA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 63.273.400 EN SU CONDICIÓN DE VÍCTIMAS DE DESPOJO RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 2D N 16-96 DEL BARRIO LA INMACULADA MUNICIPIO DE SAN ALBERTO - CESAR DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 196-24218 Y CÉDULA CATASTRAL NO. 20-710-01-01-00-00-0129-0021-0-00-00-0000 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , DAEA3E961B823191FF1253AAECF61A0D3C04ABD75A1353C7087065BDB602EF55 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-401-	REST. DE TIERRAS	CARMEN VARGAS	AG AGRO S.A	07-jul.-2021	AUTO RESUELVE - AUTO. RESUELVE SOLICITUD APODERADO AG AGRO S.A. - REQUERIR POR SEGUNDA VEZ A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS A FIN DE QUE INFORME AL DESPACHO SI SE ENCUENTRA TRAMITANDO UN	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN

2018-00017-00	LEY 1448	NIÑO Y OTRO		PROCESO DE CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD DEL PREDIO BUENOS AIRES FMI NO. 303-46131 EL CUAL AL PARECER CUENTA CON RADICADO NO. 20206200496852 EN CASO DE SER AFIRMATIVO EMITA DICHO INFORME DE MANERA DETALLADA EN LA QUE MANIFIESTEN LA ETAPA ACTUAL Y LAS PARTES DE DICHO TRÁMITE - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 091F8DCB1D6F9974345B2ADBCB61531B6275BA85BBD4FE76360469E778C37235 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
-------------------------------	-------------	----------------	--	---	---

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ
Secretario